



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL, PARA VIDEOGRABACIONES Y FOTOGRAFÍAS DE LAS REUNIONES PÚBLICAS GENERADAS CON MOTIVO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce el tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

1. Lugar donde se encuentran localizadas las Instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, Segundo Piso, Colonia Centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

2. Datos personales.

El concepto de datos personales se determinará de conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con la fracción X del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, numerales que a la letra dicen:



“Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

IX.- Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información”.

“Artículo 3. Para los efectos de la presente ley se entenderá por:

X. Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información”.

3. ¿Qué datos personales se recaban y para que fines?

Los datos personales serán recabados con la finalidad de:

- Archivar la memoria gráfica de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Dar cabal cumplimiento a lo establecido en el anexo primero, sección II, numeral 6, fracción II, inciso b), del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el día 07 de septiembre de 2018.

Para las finalidades antes señaladas, se recaban los siguientes datos personales:

- Imágenes en Videgrabaciones y Fotografías.
- En algunos casos, el nombre de los particulares y/o de servidores públicos.

Los participantes, licitantes y/u observadores, de las reuniones públicas realizadas con motivo de las licitaciones públicas o invitaciones a cuando menos tres proveedores, efectuadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación, de no expresar lo contrario durante



el transcurso de las mismas, aceptan tácitamente el tratamiento de sus datos personales antes descritos.

4. Transferencia de Datos Personales.

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a los medios masivos de comunicación y en los medios de comunicación institucional del Gobierno del Estado, como lo son: redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter), y página web oficial de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. No obstante lo anterior se hace de su conocimiento que en caso de participar en la licitación correspondiente y resultar ganador, algunos de sus datos personales podrán figurar en el contrato que se celebre con motivo del proceso de adquisición, mismo que por su naturaleza es de interés público, y en apego a los principios de máxima publicidad a los actos del gobierno en relación al ejercicio de los recursos, se publicará en el portal de transparencia de esta dependencia en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de la materia.

5. Marco normativo para el tratamiento de los Datos Personales:

La Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su calidad de Sujeto Obligado, tiene a su cargo el tratamiento de datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6° apartado A fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 65 y 66 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2, 24 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, 19 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículos 14 fracciones XIII, XIV y XV, y 17 fracciones II, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.



6. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Carmen Ochos de Merino número 126, esquina Reforma, Colonia Centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, podrá realizarse de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

7. Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud respecto del ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición del recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 101 al 126 de la Ley Local en la materia.

Asimismo, si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP) en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que dicho Instituto establezca para tal efecto.

8. Cambios al aviso de privacidad

La Secretaría de Finanzas y Planeación se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.



En caso de que exista algún cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en el micrositio de la Unidad de Transparencia de la SEFIPLAN en la liga electrónica: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia/> en la sección Avisos de Privacidad, sitio en el que se encuentra para su consulta.